



ACUERDOS

UNPHU Y BANRESERVAS FIRMAN CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA UNPHU



George Pou, Enrique Ramírez Paniagua, Administrador General de Banreservas; arquitecto Miguel Fiallo, Rector de la UNPHU, licenciada Lourdes Concepción, Vicerrectora de Postgrado, Investigación y Asuntos Internacionales; y el doctor José Rafael Espailat Vicerrector de Gestión y Extensión.

La Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) y el Banco de Reservas firmaron un convenio de cooperación para fomentar proyectos conjuntos que contribuyan al desarrollo de capacidades en gestiones administrativas y el desarrollo de cooperativas de producción nacional.

El documento fue rubricado por Enrique Ramírez Paniagua, administrador general de Banreservas; y el arquitecto Miguel R. Fiallo, rector de la UNPHU, en el Salón del Consejo de la entidad financiera.

Ramírez Paniagua explicó que el propósito del convenio es crear espacios destinados a la producción y difusión del conocimiento, mediante la gestión de actividades de alto contenido académico y empresarial, mediante cursos, diplomados, talleres y publicaciones.

Detalló que el acuerdo también permitirá fortalecer el plan piloto del programa Coopera Banreservas, que consiste en apoyar a los productores nacionales en la



El arquitecto Miguel Fiallo Calderón, Rector de la UNPHU y Enrique Ramírez Paniagua, Administrador General de Banreservas

formación de cooperativas, cuyos miembros recibirán educación especializada y financiamiento focalizado, para garantizar su sostenibilidad y contribuir de esta manera a su desarrollo.

Ramírez Paniagua explicó que para ofrecer capacitación a los beneficiarios de los proyectos se contará con apoyo académico y técnico de la UNPHU, además de que se facilitará el intercambio de expertos nacionales e internacionales para la ejecución de modelos de

funcionamiento estratégico y operativo. Para esto se identificarán buenas prácticas que ya han sido exitosas en otros escenarios.

Ramírez Paniagua destacó que el factor primordial para el desarrollo de República Dominicana es la educación y la formación de sus líderes empresariales, que contribuyan al bienestar del pueblo dominicano.

Al felicitar al rector Fiallo por esta iniciativa conjunta, el administrador general de Banreservas expresó que el convenio con la UNPHU constituye un digno ejemplo de lo que puede lograrse cuando un centro académico de reconocida excelencia y trayectoria une voluntades con una institución como el Banco de Reservas, con 75 años de experiencia en el mercado nacional.

En el acto de formalización del convenio, el administrador general de Banreservas y el rector de la UNPHU estuvieron acompañados de ejecutivos de la entidad financiera y autoridades académicas encargadas de ejecutar los proyectos contemplados en el acuerdo.



Arquitecto Miguel Fiallo Calderón, Rector de la UNPHU.

UNPHU E INCE FIRMAN CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN ACADÉMICA



Arquitecto Miguel Fiallo Calderón, Rector de la UNPHU; y el doctor Manuel Bergés Coradín, Rector de la INCE

La Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) y la Universidad INCE firmaron un convenio interinstitucional de cooperación académica con el objetivo de facilitar el intercambio de conocimientos. El acuerdo suscribe principalmente que la UNPHU facilitará a los estudiantes de la Universidad INCE, el acceso y uso de sus Laboratorios de Hidráulica.

La INCE acuerda a su vez facilitar a la UNPHU, los laboratorios que posea y sean de su interés utilizar.

Este acuerdo es generado debido al interés de estas universidades en la pertinencia y calidad de la Educación Superior y su constante difusión mediante métodos y técnicas que permitan a sus estudiantes mejorar sus respectivas áreas y especialidades.

Ambas Universidades, como partes del sistema de educación superior de la República Dominicana, están



Autoridades Académicas de la UNPHU e INCE, durante la firma del convenio

comprometidas con el desarrollo académico, social, político, económico, tecnológico, científico, cultural y democrático del país.

El acuerdo fue firmado por el arquitecto, Miguel Fiallo Calderón, Rector de la UNPHU; y el doctor Manuel Bergés Coradín, Rector de la INCE.

UNPHU FIRMA ALIANZA POR EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN



La Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) junto al Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) y la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) formó parte de la Alianza Dominicana por el Emprendimiento y la Innovación, que une a más de 60 entidades públicas y privadas.

Esta alianza tiene por objetivo unir los esfuerzos y la visión de instituciones del sector público, sector privado, sector académico y la sociedad civil con el fin de promover las condiciones necesarias para estimular un ecosistema de emprendimiento que fomente y facilite a cualquier ciudadano la posibilidad de emprender, innovar y arriesgarse a un nuevo negocio.

El acto de firma fue celebrado en el Consejo Económico y Social (CES), suscrito por el arquitecto Miguel Fiallo Calderón, Rector de la UNPHU junto a 60 instituciones y sus representantes.

Con la firma de esta alianza, las instituciones que forman parte, asumen el compromiso con el país



de ser portavoces y promotores de un movimiento social que permita situar el emprendimiento y la innovación como temas de la agenda nacional y fortalecer la intervención de diferentes actores, a través de actividades que fomenten la promoción, la creación de un fondo económico, normativas de fácil acceso, iniciativas que motiven a nuevos proyectos y el fomento de programas que desarrollen competencias emprendedoras, empresariales y de crecimiento personal en toda la población de forma inclusiva.

Entre las entidades firmantes por el sector público se encuentran: la Vicepresidencia de la República, el Ministerio de Industria y Comercio, el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología, Ministerio de la Juventud, el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), CREE Banreservas, Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), el Consejo Nacional de Competitividad (CNC) y la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).



Por las academias, además de la UNPHU: la Asociación de Rectores de Universidades (ADRU), el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), Barna Business School, Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Universidad Iberoamericana (UNIBE), Universidad APEC (UNAPEC), y el Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI), entre otros.



Por el sector Empresarial: Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE), el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), Acción Empresarial por la Educación (EDUCA), Confederación Dominicana de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CODOPYME), Confederación Patronal de la República Dominicana (COPARDOM), Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), Organización Nacional de Empresas Comerciales (ONEC), Asociación de Hoteles y Turismo de la República Dominicana (ASONAHORES), Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana (ABA), La Asociación de Industriales de la Región Norte (AIREN), Asociación Dominicana de Constructores y Promotores de Viviendas



(ACOPROVI), Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA), Asociación de Comerciantes e industriales (ACIS), Asociación Dominicana de Empresas Courier (ASODEC), Federación Dominicana de Cámaras de Comercio (FEDOCAMARAS), Altice Hispaniola, Federación de Asociaciones Industriales (FAI), Asociación de Empresas Industriales de Herrera y Provincia Santo Domingo (AEIH) y la Asociación Dominicana de Sociedades Administradoras de Fondo de Inversión (ADOSAFI).

Como representantes de la sociedad civil, algunos de los firmantes fueron: Alianza ONG, Fundación Innovati, Inicia Educación, Junior Achievement Dominicana, Enlaces-Red de Inversionistas Ángeles, Grupo Estratégico Empresarial (GEE), Fundación para la Innovación y Sostenibilidad Dominicana Compite, Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI), PROLIDER, Alpha Sociedad de Valores, S. A., Chispa Emprendedora, Fundación Sur Futuro, Fundación Teatro Cúcara-Mácara, Asociación para el Desarrollo (APEDI), Dominicana Solidaria, Organización Innovación Social, Inspire, Fundación Liderazgo en Tacones, Cámara Dominicana de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (CAMARATICRD), Mujeres en Desarrollo Dominicana (MUDE), A Emprender y el Patronato Nacional de Ciegos.

LA UNPHU Y EL IDECOOP FIRMAN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL



Arquitecto Miguel Fiallo Calderón, Rector de la UNPHU y el profesor Aníbal García Duvergé, Presidente Administrador del IDECOOP.

La Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) y El Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP) firmaron un convenio de cooperación interinstitucional que abarcará trabajos conjuntos en apoyo a programas, proyectos e iniciativas tendentes a contribuir con el plan estratégico institucional, para promover el desarrollo sostenible, estableciendo alianzas y acuerdos interinstitucionales en el desarrollo nacional a través de la aplicación de políticos, programas y proyectos.

Entre las acciones concretas a realizar a través de este acuerdo, el IDECOOP se compromete a aportar su autoridad, experiencia, y vocación para desarrollar planes y programas, promoviendo el desarrollo del movimiento cooperativo dominicano; tanto las nuevas sociedades cooperativas como las ya existentes. En el caso de la UNPHU, tiene como misión el desarrollo integral y profesional, así como la mejora continua, del recurso humano como agente activo de cambio, idóneo para forjar las transformaciones requeridas por la sociedad y contribuir al éxito del mundo laboral y empresarial, dentro de los cánones de la ética, la ciencia y la tecnología. Esto, a través de la docencia, la



Autoridades académicas de la UNPHU y miembros del IDECOOP durante la firma del acuerdo.

investigación, innovación y extensión de la problemática nacional y global e incorporando al acelerado desarrollo de las Humanidades, las Artes, la Ciencia y la Tecnología.

El acuerdo fue firmado por el Arq. Miguel Fiallo Calderón, Rector de la UNPHU y el Prof. Aníbal García Duvergé, Presidente Administrador del IDECOOP.

ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNPHU FIRMA ACUERDO CON LA UNIVERSIDAD DE MADERO, MÉXICO



Job César Romero, Rector de la Universidad de Madero (UMAD), México, firmando el convenio.



Arquitecto Miguel Fiallo Calderón, Rector de la UNPHU mientras firmaba el acuerdo.

La Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) y la Universidad de Madero (UMAD), México, firmaron un acuerdo de colaboración interinstitucional, con el objetivo de desarrollar acciones conjuntas que redunden en beneficio de las Escuelas de Ingeniería Industrial.

El acuerdo permitirá la movilidad e intercambio estudiantil para estudiantes de ingeniería industrial, en las instalaciones de la UNPHU y UMAD, es decir, que los estudiantes podrán cursar sus cuatrimestres indistintamente en ambas instituciones.

El convenio busca el fortalecimiento de la extensión, investigación y la docencia en los programas académicos del área de tecnologías, particularmente en la carrera de Ingeniería Industrial, así como el intercambio de especialistas para el desarrollo de esta área de experticia, la capacitación y formación a nivel superior. Contempla además la creación de espacio

para la generación y difusión del conocimiento, a través de eventos científicos-académicos de alto nivel, mediante la organización de cursos, diplomados, talleres, publicaciones científicas, e intercambios bibliográficos, entre otros.

El acuerdo permitirá la movilidad e intercambio estudiantil para estudiantes de ingeniería industrial, en las instalaciones de la UNPHU y UMAD, es decir, que los estudiantes podrán cursar sus cuatrimestres indistintamente en ambas instituciones.

LA UNPHU Y LA PUCMM FIRMAN CONVENIO MARCO



Padre doctor Alfredo de la Cruz Baldera, Rector de la PUCMM y el arquitecto Miguel Fiallo Calderón, Rector de la UNPHU.

La Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) y la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) suscribieron un convenio marco en el que se comprometen a impulsar procesos de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento y desarrollo de las dos instituciones, así como a establecer planes, programas y proyectos académicos y de investigación conjuntos en áreas de interés común.

Según reza el acuerdo, para garantizar el cabal cumplimiento, ambas instituciones designarán un delegado responsable de enlace, a fin de que desarrollen, coordinen y realicen las actividades y programas específicos derivados de este convenio.

La PUCMM designa a la Dirección de Relaciones Internacionales y la UNPHU a la Dirección de Investigaciones.

El arquitecto Miguel Fiallo Calderón, Rector de la UNPHU expresó que: “La PUCMM y la UNPHU son dos instituciones con un legado de trabajo de excelencia académica, y sobre todo de egresados comprometidos con el país que han puesto en alto el nombre de la República Dominicana.”

Por su lado, el Padre doctor Alfredo de la Cruz Baldera, rector de la PUCMM indicó que: “Este acuerdo viene a concretizar toda la dinámica de la Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU), que contempla que las universidades nacionales desarrollen programas en común”, quien además expresó, “Espero que este convenio pronto deje ver sus frutos y que esta relación entre la PUCMM y la UNPHU sea de mucho provecho para el país.”

La actividad fue celebrada en el salón de Rectoría del Campus Santo Tomás de Aquino.

UNPHU Y ONAPI FIRMAN ACUERDO INTERINSTITUCIONAL



Dr. José Guillen, Director de Investigaciones de la UNPHU; Dr. José Rafael Espailat, Vicerrector de Gestión y Extensión; Lic. Daniela Franco de Guzmán, Vicerrectora Académica; Arq. Miguel Fiallo Calderón, Rector; Sra. Ruth Alexandra Lockward, Directora General del ONAPI; Ing. Juan Enrique Rosales, Director de UNPHU Emprende y Centro PYMES; Lic. Kenia Chez, Departamento de Proyectos Especiales y Josiel Castillo del ONAPI.

La Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) y la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) firmaron un acuerdo interinstitucional para la instalación de un centro de apoyo orientado a implementar proyectos conjuntos en aras del desarrollo de una cultura de Propiedad Industrial.

La firma de este acuerdo tiene por objetivo la instalación de un Centro de Apoyo a la Tecnología e Innovación CATI Periférico, concebido para facilitar el acceso de las innovaciones de los países en desarrollo a servicios locales de información sobre tecnología y otros servicios conexos de alta calidad.

A partir de ello, ONAPI y la UNPHU, como CATI Periférico, se comprometen a la formación en la búsqueda en bases de datos destinada a usuarios locales como las PYMES de las universidades y los centros de

investigación; asesoría en la definición de tendencias generales en campos específicos de la tecnología, suministrando información general en materia de valoración de activos y estrategias de propiedad industrial, información sobre la presentación de solicitudes de patente, de registro de marcas, entre otros. Así como, asesorías en los casos en los que conviene consultar con profesionales/abogados de propiedad industrial, a los fines de la redacción de solicitudes nacionales e internacionales, materia de negociación de licencias y aspectos de la propiedad industrial relacionados con la comercialización de productos.

El acto de firma fue celebrado en la sede de la universidad y suscrito por el arquitecto Miguel Fiallo Calderón, Rector de la UNPHU y Ruth Alexandra Lockward, Directora General de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).



Arq. Miguel Fiallo Calderón, Rector y la sra. Ruth Alexandra Lockward, Directora General del ONAPI.



Arq. Miguel Fiallo Calderón, Rector y la sra. Ruth Alexandra Lockward, Directora General del ONAPI, mientras firmaban el acuerdo.



Autoridades asistentes a la firma.

CENTRO PYMES UNPHU FIRMA CONVENIO CON EL IIBI



Doctora Bernarda Castillo, Directora Ejecutiva del IIBI y el doctor José Rafael Espaillat, Vicerrector de Gestión y Extensión de la UNPHU, mientras firmaban el acuerdo.

La Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) y el Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI), firmaron un convenio de cooperación con el cual se comprometen a realizar acciones en conjunto para el fortalecimiento de las capacidades de las PYMES.

A partir de ello, la UNPHU y el IIBI se responsabilizan a cumplir los objetivos del acuerdo, alineando las metas de la productividad, con las estructuras del conocimiento dentro de un marco institucional, apoyadas en la construcción de iniciativas que impactan el pensamiento, el conocimiento y prácticas integrales que orienten a los sectores productivos a alcanzar metas exitosas.

El acto de firma fue celebrado en la sede del instituto y suscrito por el doctor José Rafael Espaillat, Vicerrector de Gestión y Extensión de la UNPHU y la doctora

Bernarda Castillo, Directora Ejecutiva del IIBI, quienes expresaron su satisfacción y entusiasmo en la agenda conjunta a realizar de ambas instituciones.

La iniciativa de este proyecto, antes de la firma del convenio, fue el resultado de la experiencia exitosa del primer taller sobre Manejo Higiénico de Alimentos para Colmaderos, en agosto de 2015.

Con la firma de este convenio la UNPHU y el IIBI esperan impactar más de un centenar de MYPYMES, apoyando la creación de nuevas oportunidades de negocios, generación de empleos y desarrollo tecnológico. Así como también, la transferencia de tecnología apropiada, para la mejora de productos y procesos dentro del marco de buenas prácticas de manufacturas, de manera que los esfuerzos coordinados garanticen estrategias económicas sólidas.

UNPHU Y STEAM FIRMAN ACUERDO DE COOPERACIÓN



Arquitecto Miguel Fiallo Calderón, Rector de la UNPHU, y el ingeniero Danny Rodríguez Lugo, Director Ejecutivo de STEAM, mientras firmaban el acuerdo.

La Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) y la empresa Soluciones Tecnológicas, Asesoría y Mejoramiento (STEAM), firmaron un convenio de cooperación con el cual se comprometen a implementar proyectos conjuntos en aras del desarrollo de la carrera de Ingeniería Industrial.

La firma de este acuerdo tiene por objetivo fomentar el intercambio de experiencia y personal en los campos de la capacitación y formación técnica en las áreas de especialización para la Ingeniería Industrial y dentro de aquellas áreas en las cuales ambas tengan interés manifiesto.

A partir de ello, la UNPHU y STEAM se responsabilizan a realizar acciones en conjunto que promuevan el desarrollo profesional de los estudiantes, facilitando la participación de los mismos, en programas de

pasantías, el uso de tecnologías, material actualizado para entrenamientos y capacitación en áreas de logística y procesos asociados a la Ingeniería Industrial.

La firma de este acuerdo tiene por objetivo fomentar el intercambio de experiencia y personal en los campos de la capacitación y formación técnica en las áreas de especialización para la Ingeniería Industrial y otras en las que ambas tengan interés manifiesto.

El acto de firma fue celebrado en la sede de la universidad y suscrito por el arquitecto Miguel Fiallo Calderón, Rector de la UNPHU, y el ingeniero Danny Rodríguez Lugo, Director Ejecutivo de STEAM.

La STEAM es una institución privada de servicios tecnológicos cuya misión está orientada a satisfacer



Arquitecto Miguel Fiallo Calderón, Rector de la UNPHU; la señora Martha L. Espinal, Gerente Administrativa de STEAM, el ingeniero Danny Rodríguez Lugo, Director Ejecutivo de STEAM y el ingeniero Jorge Encarnación Montero, Director de la Escuela de Ingeniería Industrial.

las necesidades de formación de profesionales y desarrollo de competencias, específicamente en áreas de producción, manejo de inventario, supply chain, planificación, operaciones y áreas afines.

La UNPHU tiene como misión el desarrollo integral y profesional, la mejora continua del recurso humano, como agente activo de cambio, idóneo para forjar los cambios requeridos por la sociedad y contribuir al éxito del mundo laboral y empresarial, dentro de los cánones de la ética, la ciencia y la tecnología, a través de la docencia, la investigación, innovación y extensión de conocimientos.

Con la firma de este convenio ambas partes declaran el propósito de aunar esfuerzos para concretar una armónica y eficaz cooperación.

